



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
VALLEDUPAR – CESAR**

Valledupar, quince (15) de julio de dos mil veinte (2020).

**PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL, promovido por CESAR GUILLERMO MARTÍNEZ
ARIAS, SANTANDER MARTÍNEZ ARIAS Y OTROS. En contra de
ASEGURADORA LIBERTY SEGUROS S.A Y JORGE LUIS MORÓN.
RADICACIÓN No.: 20001-31-03-005-2019-00060-00.**

Teniendo en cuenta que en la fecha fijada anteriormente no fue posible la realización de la audiencia, de acuerdo con la disponibilidad de la agenda del despacho, se fija como nueva fecha para la realización de la misma el día SEIS (6) DE AGOSTO de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 am).

Se le advierte a las partes y apoderados que con ocasión de las medidas adoptadas por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA por la pandemia COVID-19, la diligencia aquí programada se realizará de manera virtual a través de la plataforma *LIFESIZE* o *RP1Cloud*, para lo cual será remitido a los correos electrónicos de los apoderados judiciales, el link correspondiente a efecto de llevar a cabo la conexión en la fecha y hora fijadas para la audiencia.

Asimismo, se precisa que no habrá lugar a otro aplazamiento y que la inasistencia a la audiencia acarreará las sanciones pecuniarias y procesales establecidas en el Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
Juez.

S.F